Durán, abril 06 del 2001

Señores Accionistas
FANAPISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los establecido tanto en la Ley de Compañías como por las disposiciones y regulaciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme como Comisario presentarles mi informe sobre el ejercicio económico del 2000.

Se revisaron los archivos de la empresa, que demostraron que los administradores han dado cumplimiento a la normatividad legal vigente, a los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de FANAPISA S.A.

El sistema de control interno contable de FANAPISA S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las propiedades están registradas al costo revalorizado. El costo y la revalorización son depreciados usando el método de línea recta en funcion de los años de vida útil estimada de 20 años para edificios, 10 años para maquinarias y equipo, muebles y enseres, 5 años para vehículos y equipos de computación.

La Jubilación Patronal se la efectúa en base al correspondiente cálculo matemático, el cual es actualizado sobre una base anual.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

INDICES FINANCIEROS:

		Diciembre 1999	Diciembre 2000
1.	Solvencia AC/PC	1.26	2.20
2.	Prueba Acida	0.50	0.81
3.	Porción de caja	0,10	0.06
4.	Razón de deudas	1.11	0.28
5.	Margen Neto	-0,26	0.01
6.	Rentabilidad del capital	-0.26	0.01

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de FANAPISA S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Eco. Jimmy Baque Romero
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL